

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37215** SERLIMSUR, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 169/2011, dimanante de autos núm. 515/2010, a instancia de Luisa Guerrero Maya, contra Serlimsur, S.L., en la que con fecha 17 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Serlimsur, S.L., con CIF B-91326520, en situación de insolvencia por importe de 995,88 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110085043-1